

## ANEXO 54

### VERACRUZ RECOMENDACIÓN M8-2017

SITUACIONES DE RIESGO QUE PERSISTEN.
DERECHO A RECIBIR UN TRATO HUMANO Y DIGNO
<p><b>CERESO de Xalapa “Pacho Viejo”:</b> sin acción alguna de cumplimiento y alimentación insuficiente.</p>
<p>CERESO de Acayucan: faltan por llevar a cabo las siguientes acciones: lavabos, regaderas; CERESO de Misantla: faltan por llevar a cabo las siguientes acciones: Estancias del área de ingreso: agua corriente para el aseo del inodoro, estancias de visita íntima: regadera, el servicio sanitario carece de agua corriente, agua corriente, instalaciones eléctricas se encuentran en malas condiciones, deficientes condiciones de higiene, fauna nociva (cucarachas); CERESO de Papantla: faltan por llevar a cabo las siguientes acciones: en los dormitorios: el servicio sanitario carece de lavabo, depósito de agua en los inodoros, la instalación hidráulica no funciona, por lo que el agua se almacena en recipientes de plástico, las paredes del área de regaderas e inodoros presentan humedad; la iluminación artificial es deficiente, existen instalaciones eléctricas improvisadas; en el área de ingreso: los baños del área de ingreso no cuentan con regadera; en el CERESO de “Zona Norte”, en Poza Rica de Hidalgo: faltan por llevar a cabo las siguientes acciones: en los dormitorios del área varonil, lo relativo a: grietas, el 50% de las planchas para dormir carecen de colchonetas, las regaderas, lavabos no funcionan, filtraciones de agua en sanitarios, faltan azulejos y losetas; En el dormitorio femenino: carecen de iluminación, tienen filtraciones y faltan losetas en el piso.</p>
<p>En el CERESO de “Zamora” en San Andrés Tuxtla: faltan por llevar a cabo las siguientes acciones: área de ingreso: fauna nociva; los dormitorios del área varonil carecen de agua en los inodoros, tienen filtraciones en techos, carecen de instalaciones eléctricas; el área de internos sancionados carece: lavabo, el servicio sanitario se encontraba obstruido y existe fauna nociva en el interior de las celdas; en el CERESO de Tuxpan: faltan por llevar a cabo las siguientes acciones: los dormitorios se encuentran en malas condiciones de mantenimiento, la instalación hidráulica no funciona por lo que carece de agua corriente; en el área femenino: la iluminación artificial es deficiente, existen instalaciones eléctricas improvisadas, estufas, ollas y utensilios en mal estado, no cuenta con sillas y carecen de mesas o pupitres; en el CERESO de Xalapa “Pacho Viejo”: faltan por llevar a cabo las siguientes acciones: malas condiciones de higiene; el área de observación y clasificación carece de: colchonetas, instalaciones eléctricas están en pésimo estado, humedad en paredes, los dormitorios del área varonil: ventilación, iluminación son deficientes, regaderas; el área de sancionados no tiene: iluminación es insuficiente.</p>
<p>En el CERESO de Acayucan: faltan las siguientes instalaciones para mujeres: ingreso y sancionadas; en el CERESO de Amatlán faltan las siguientes instalaciones para mujeres: aulas y biblioteca; en el CERESO de Coatzacoalcos faltan las siguientes instalaciones para mujeres: locutorios y cocina; en el CERESO de Morelos: faltan las siguientes instalaciones para mujeres: ingreso, sancionadas, locutorios, cocina, talleres, aulas, biblioteca, patio, áreas deportivas, área médica, área de visita familiar, área íntima; en el CERESO de Misantla: faltan las siguientes instalaciones para mujeres: sancionadas, talleres, aulas, biblioteca, patio, áreas deportivas y locutorios; en el CERESO de Papantla: faltan las siguientes instalaciones para mujeres: ingreso, sancionadas, locutorios, cocina, talleres, aulas, biblioteca, patio, áreas deportivas, área médica, área de visita familiar, área íntima.</p>
<p>Instalaciones para Mujeres: en el CERESO de Zona Norte, faltan las siguientes instalaciones para mujeres: Ingreso, sancionadas, cocina y talleres;</p>
<p>En el CERESO de Zamora, faltan las siguientes instalaciones para mujeres: sancionadas, locutorios, cocina, aulas, biblioteca, patio, áreas deportivas,</p>
<p>área médica, área de visita familiar y área íntima; en el CERESO de Tuxpan, faltan las siguientes instalaciones para mujeres: cocina, talleres, aulas y biblioteca; en el CERESO de Xalapa “Pacho Viejo”, faltan las siguientes instalaciones para mujeres: locutorios, talleres, aulas, biblioteca y</p>
<p>área íntima; en el CERESO de Mongólica, faltan las siguientes instalaciones para mujeres: ingreso, sancionadas, locutorios, talleres, aulas, biblioteca, áreas deportivas, área médica y área íntima.</p>
DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL.
<p>En el CERESO de Misantla: se tiene una población existente por encima de la capacidad instalada de 62 personas privadas de su libertad en el área varonil y no hay población existente por encima de la capacidad instalada en el área femenino; en el CERESO de Tuxpan: realizar acciones para acabar con la población existente por encima de la capacidad instalada y hacinamiento; en el CERESO de Zona Norte: realizar acciones para</p>

acabar con la población existente por encima de la capacidad instalada y hacinamiento, y en el CERESO de Morelos: realizar acciones para solucionar la problemática de la población existente por encima de la capacidad instalada y hacinamiento.

En los CERESOS de Zona Norte, Zamora, Tuxpan, Xalapa "Pacho Viejo" y Zongolica: realizar acciones que rescindan con el autogobierno y en los CERESOS de Coatzacoalcos, Morelos: realizar acciones que rescindan con el área de privilegios.

Insuficiencia de personal de vigilancia, seguridad y custodia: en el CERESO de Morelos: realizar acciones que les permitan que el personal de seguridad, vigilancia y custodia adscrito sea suficiente; en el CERESO de Misantla: Realizar acciones que rescindan con el autogobierno y que les permitan que el personal de seguridad, vigilancia y custodia adscrito sea suficiente.

#### DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD.

En el CERESO de Acayucan.

Faltan: médicos, psiquiatra, ginecología, odontología, personal de enfermería, además, existen deficiencias en: mobiliario, equipo, servicios de una ambulancia para la realización de los traslados a hospitales, se detectó a personal médico que no practica la certificación de integridad física a los internos sancionados, el personal Médico no visita a los sancionados para verificar su estado de salud, el personal Médico no supervisa la elaboración de los alimentos; en el CERESO de Amatlán: falta psiquiatra, ginecología, existen deficiencias en el suministro de medicamentos, existen deficiencias en mobiliario, servicios de una ambulancia para la realización de los traslados a hospitales, se detectó a personal médico que no practica la certificación de integridad física a los internos sancionados, el personal Médico no visita a los sancionados para verificar su estado de salud, el personal Médico no supervisa la elaboración de los alimentos, el personal Médico no supervisa las condiciones de higiene del establecimiento; en el CERESO de Coatzacoalcos, faltan: psiquiatra, ginecología, existen deficiencias en mobiliario, servicios de una ambulancia para la realización de los traslados a hospitales, se detectó a personal médico que no practica la certificación de integridad física a los internos sancionados y el personal Médico no visita a los sancionados para verificar su estado de salud; en el CERESO de Morelos: faltan: psiquiatra, ginecología, odontología, personal de enfermería, existen deficiencias en el suministro de medicamentos, servicios de una ambulancia para la realización de los traslados a hospitales, se detectó a personal médico que no practica la certificación de integridad física a los internos sancionados, el personal Médico no visita a los sancionados para verificar su estado de salud, el personal Médico no supervisa la elaboración de los alimentos y el personal Médico no supervisa las condiciones de higiene del establecimiento; En el CERESO de Misantla, faltan: psiquiatra, ginecología, odontología, existen deficiencias en el suministro de medicamentos, existen deficiencias en mobiliario, existen deficiencias en equipo, servicios de una ambulancia para la realización de los traslados a hospitales, se detectó a personal médico que no practica la certificación de integridad física a los internos sancionados y el personal Médico no visita a los sancionados para verificar su estado de salud; en el CERESO de Papantla, faltan: psiquiatra, ginecología, odontología, se detectó a personal médico que no practica la certificación de integridad física a los internos sancionados, el personal Médico no visita a los sancionados para verificar su estado de salud, el personal Médico no supervisa la elaboración de los alimentos, el personal Médico no supervisa las condiciones de higiene del establecimiento y servicios de una ambulancia para la realización de los traslados a hospitales; en el CERESO de Zona Norte: médicos, psiquiatra, ginecología, odontología, existen deficiencias en el suministro de medicamentos, servicios de una ambulancia para la realización de los traslados a hospitales, se detectó a personal médico que no practica la certificación de integridad física a los internos sancionados y el personal Médico no visita a los sancionados para verificar su estado de salud; en el CERESO de Zamora, faltan: psiquiatra, ginecología, personal de enfermería, existen deficiencias en el suministro de medicamentos, existen deficiencias en mobiliario, existen deficiencias en equipo y servicios de una ambulancia para la realización de los traslados a hospitales; en el CERESO de Tuxpan, faltan: ginecología, existen deficiencias en el suministro de medicamentos, servicios de una ambulancia para la realización de los traslados a hospitales, se detectó a personal médico que no practica la certificación de integridad física a los internos sancionados, el personal Médico no visita a los sancionados para verificar su estado de salud, el personal Médico no supervisa la elaboración de los alimentos, el personal Médico no supervisa las condiciones de higiene del establecimiento; en el CERESO de Xalapa "Pacho Viejo", faltan: psiquiatra, ginecología, existen deficiencias en el suministro de medicamentos, se detectó a personal médico que no practica la certificación de integridad física a los internos sancionados, el personal Médico no visita a los sancionados para verificar su estado de salud, el personal Médico no supervisa la elaboración de los alimentos y el personal Médico no supervisa las condiciones de higiene del establecimiento.

#### DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA.

En los CERESOS de Acayucan, Amatlán, Tuxpan. No informó; Coatzacoalcos, Morelos, Xalapa "Pacho Viejo", Papantla, Zona Norte, Zongolica.

No aplican la Ley Nacional de Ejecución Penal.